Patria Seguros

HOJA Nº 1 de 2

CONDICIONES PARTICULARES

Codigo de Seguridad: 6976243644

Póliza Nro.	Sección/Modalidad
1509004341	1509 (CAUCION /SUM.Y/O SERV.-GTIA.ADJUD.)

Asegurado: MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y COMUNICACIONES- MOPC — R.U.C. o C.I. 80004239-5

Domicilio: OLIVA E/ ALBERDI — Localidad: ASUNCION

Tomador: EXCELSIS SOCIEDAD ANONIMA (EXCELSIS SA) — R.U.C. o C.I. 80010664-4

Domicilio: GRAL. SANTOS Y CONCORDIA (COMPLEJO SANTOS) — Localidad: ASUNCION

Fecha de Emisión	Vigencia Desde las		Vigencia Hasta las		Plazo en días		Capital Máximo Asegurado.
16/12/2021	00:00 hs de 14/12/2021		24:00 hs de 14/01/2024		761	Gs.	47.200.000

PATRIA S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS, en adelante denominado el "Asegurador" y quienes en adelante se designan con el nombre de "Asegurado" y "Tomador", conforme a la propuesta por éste último presentada, celebran un Contrato de Seguro, sujeto a las Condiciones Generales y Particulares, convenidas y aceptadas para ser efectuadas de buena fe y que se anexan a la presente póliza formando parte integrante de la misma.

Cuadro de Liq. del Costo Final Gs.	
Prima	716.364
I.V.A. s/Prima	71.636
Premio	788.000
Interés p/Finac.	0
Iva s/Interes	0
Costo del Finac	0
COSTO FINAL	788.000

Esta Cía. esta autorizada a operar por el Directorio del Banco Central del Paraguay segun: Res. Nº 6
De Fecha: 13/05/1968

El texto de esta Poliza ha sido registrado en la Superintendencia de seguros bajo el Código Nro.

13-0008	Res.S.S	Nº 313/98	Fec. 08/09/1998

El uso de la firma fascmilar en las pólizas fue autorizado por la Superintendecia de Seguros según

Res.SS.SG Nº	080/15	Fec.	17/06/2015

Agente: NEGOCIOS Y SERVICIOS S.A.
Matrícula: 33 Tel: 419-6000

Cuando el texto de la Póliza difiera del contenido de la propuesta, la diferencia se considerará aprobada por el "Asegurado o Tomador" si no reclama dentro de un mes de haber recibido la Póliza. (Articulo 1556 del Código Civil).
La presente póliza consta de 2 páginas.

Las firmas de esta póliza se estampan en la hoja Nº 1 de las Condiciones Particulares de puño y letra y las demás hojas con firma facsimilar.

DATOS DEL FINANCIAMIENTO		
Monto financiado Gs.:		788.000
Cuota	Fecha	Monto Gs.
0	16/12/2021	788.000
TOTAL		788.000

PATRIA S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS

VICTOR HORACIO REYES QUIROZ
JEFE DE CAUCION

JUAN CARLOS RUIZ DIAZ SUAREZ
ENCARGADO TECNICO

0481319

Patria Seguros

Codigo de Seguridad; 6986281122

Cia.	Sección/Modalidad	Póliza Nº	Endoso Nº
13	1509 (CAUCION /SUM.Y/O SERV.-GTIA.ADJUD.)	4341	1

Asegurado	R.U.C. o C.I.
MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y COMUNICACIONES- MOPC	80004239-5

Fecha de Emisión	Vigencia Desde las 00:00 Hs. del	Vigencia Hasta las 24:00 Hs. del	Capital Asegurado del Presente Endoso Gs.
19/1/2022	14/1/2024	13/5/2024	47.200.000

TOMADOR: EXCELSIS SOCIEDAD ANONIMA (EXCELSIS SA)

PRORROGA DE VIGENCIA

Se hace constar por el presente endoso que a pedido del Asegurado, la vigencia de la Póliza del rubro queda prorrogada hasta la fecha que se indica más arriba.

Art.	Descripción	Suma Asegurada Gs.
1	RIESGO CUBIERTO: MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y COMUNICACIONES- MOPC Fiel Cumplimiento de Contrato: Contrato S.G. Ministro N° 396/2021 Licitación por Concurso de Oferta (SSE) "Adquisición de Impresoras Portátiles para Multa Electrónica de la Dirección Nacional de la Patrulla Caminera". ID N° 400.852., hasta la suma de : Guaranies Cuarenta Y Siete Millones Doscientos Mil .-	47.200.000
	TOTALES	47.200.000

Queda entendido y convenido que la Cláusula de Adecuación a la Resolución SS.SG Nro. 114/2010 y su modificación, Resolución Nro. 71/11 de la Superintendencia de Seguros, queda derogada y sin efecto alguno, según Res. SS.SG Nro. 073/2014.
Hecho y firmado en 2 (dos) ejemplares del mismo tenor y a un solo efecto.

Las firmas de esta póliza se estampan en la hoja Nº 1 de las Condiciones Particulares de puño y letra y las demás hojas con firma facsimilar

PATRIA S.A. de Seguros y Reaseguros
JUAN CARLOS RUIZ DIAZ QUIRO?

PATRIA S.A. de Seguros y Reaseguros
JUAN CARLOS RUIZ DIAZ SUÁREZ
Encargado Técnico

0482351

Patria Seguros

Codigo de Seguridad: 636628112 2

Anexo Nro 1 a la Póliza Nro: 1509004341 0001
Asegurado: MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y COMUNICACIONES- MOPC

TOMADOR: EXCELSIS SOCIEDAD ANONIMA (EXCELSIS SA)

Cuadro de Liquidación de Premio del Endoso		
Prima	Gs.	318.182
Interés p/Financ.	Gs.	0
IVA	Gs.	31.818
P. Total	Gs	350.000

Por lo expuesto el Contratante debe abonar a ésta Compañía el Premio equivalente a la suma de Gs. 350.000 (Guaranies Trescientos Cincuenta Mil)

Las demás condiciones particulares y generales de la presente póliza quedan vigentes y sin modificación alguna.

Las firmas de esta póliza se estampan en la hoja Nº 1 de las Condiciones Particulares de puño y letra y las demás hojas con firma facsimilar

PATRIA S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS

FEDERICO PEREIRA
GERENTE COMERCIAL

REYNALDO V. OPORTO L.
PRESIDENTE

0482350